

En relación a la información, que en el día de ayer se publicó y difundió en redes sociales, la Dirección Nacional de Cultura informa que su vinculación con la actividad se remite a la declaración de interés del proyecto presentado por el colectivo artístico argentino Proyecto Migra como forma de fortalecer el intercambio regional e internacional.

La convocatoria efectuada se llevó adelante en un formato que esta Dirección no suscribe.

La Dirección Nacional de Cultura trabaja día a día para fortalecer al sector cultural, tanto público como privado, no organiza ni promueve el trabajo de artistas por vías irregulares. Se ha impulsado firmemente la plena vigencia de la ley 18834 y demás leyes vigentes que rigen la labor artística y apuntan a su profesionalización.

La Dirección de Centros MEC suscribe en todos sus términos lo expresado por la Dirección Nacional de Cultura.

Solicitamos las disculpas del caso a quienes se hayan visto agraviados.

Dirección Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura